

PROYECTO

EDUCATIVO

DE CENTRO

PRÓLOGO

El Colegio **Fray Luis de León** es un centro de enseñanza privado, cuya entidad titular es la Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús (PP. Reparadores), la cual, como institución religiosa, dota al Centro de un ideario o carácter propio católico.

La Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús fue fundada el año 1878 por el sacerdote francés **Juan León Dehon**, para intentar atender a muchas de las necesidades que le rodeaban, entre ellas las de la educación.

He aquí algunas cualidades que debe tener la educación para el P. Dehon:

- Implica a toda la persona
- Portadora de equilibrio
- Que forme para la vida
- No desconectada del resto de la sociedad
- Formadora de hombres capaces de asumir responsabilidades
- Formadora de hombres comprometidos por la sociedad
- Abierta especialmente a los más necesitados
- Medio de evangelización

El Colegio Fray Luis de León, como escuela de los Sacerdotes del Corazón de Jesús, se sitúa en el seno de la sociedad en el marco de un claro pluralismo de opciones educativas, y se ofrece como medio real que facilite la libertad de los padres de familia y de cualquier grupo humano para la educación. Pero también se compromete con el medio social en que se encuentra inmersa, buscando los modos más adecuados y realistas de realizar una "inserción crítica" en dicho medio y transformarlo, haciéndolo más justo, humano y fraternal.

Su objetivo educativo fundamental es el servicio al desarrollo integral de la persona en sus dimensiones psicofísicas, afectivas, intelectuales, morales y religiosas. Pero también se compromete en una educación para la libertad real y responsable y para la participación desinteresada en la construcción de una sociedad libre, pluralista y democrática.

Este objetivo y esta tarea de formar y educar es tan grande y tan importante que no puede quedarse en manos del azar y de la improvisación. Por otro lado, la nueva configuración del sistema educativo establecida en la LOGSE y su posterior desarrollo normativo exige de los Centros escolares la adopción de decisiones trascendentes relativas a la actividad académica. Se necesita, pues, en el Centro un proyecto educativo global, además de unas estructuras y una organización del trabajo escolar.

El **Proyecto Educativo de Centro** constituye, desde el punto de vista lógico, el primer elemento de la planificación que cada Centro ha de realizar acerca de su propia actuación educativa. En él ofrece a la sociedad una reflexión explícita sobre los propósitos esenciales que orientan su actividad educadora y su estructura organizativa dentro del marco establecido por la Ley.

En la práctica, este Proyecto Educativo del Colegio Fray Luis de León que ahora presentamos se propone dar respuesta a las tres grandes preguntas que deben configurar toda nuestra labor educativa:

¿QUIÉNES SOMOS?
¿QUÉ PRETENDEMOS?
¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

A la primera pregunta, "**¿QUIÉNES SOMOS?**", respondemos en las dos primeras partes de este Documento. En la primera, la Entidad Titular de Sacerdotes del Corazón de Jesús da a conocer a toda la Comunidad Educativa, en su **Carácter Propio o Ideario**, sus señas de identidad como Centro Católico perteneciente a una Congregación Religiosa. En la segunda parte nos detenemos a analizar las **características del Centro y de su entorno** para detectar las necesidades educativas del mismo.

A la segunda pregunta, "**¿QUÉ PRETENDEMOS?**", se responde en un tercera parte del Documento, señalando los **objetivos o finalidades del Centro**, en los que se concretan sus señas de identidad y la línea general de trabajo que se ha de seguir, así como el conjunto articulado de valores y actitudes por los que opta el Centro.

Respondemos a la tercera pregunta, "**¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?**", en las dos últimas partes de este Documento. En la cuarta presentamos unos **principios generales de actuación**, que orientarán el contenido de los Proyectos Curriculares de Etapa. Por último, y este es el contenido de la quinta parte, la estructura organizativa que habrá de posibilitar el logro de los objetivos generales propuestos se concreta en el **Reglamento de Régimen Interior**.

PRIMERA PARTE

CARÁCTER PROPIO O IDEARIO

1. En ejercicio del derecho que le reconocen el artículo 27 de la Constitución Española y el artículo 22 de la L.O.D.E., leídos a la luz de la doctrina del Tribunal Constitucional en su Sentencia 77/85, la Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús, titular del Colegio "FRAY LUIS DE LEÓN" de Madrid, establece en este documento el carácter propio del mismo.

Fieles al espíritu del P. León Dehon, nuestro Fundador, y a la misión que quiso asignar a nuestro Instituto, entendemos la actividad educativa como un ámbito privilegiado de evangelización.

2. La plena consecución de los objetivos aquí contenidos exige que todos los miembros de la comunidad educativa tengan conocimiento del carácter propio del Centro y lo acepten o, al menos, lo respeten. La Entidad Titular facilitará ese conocimiento.

UN CENTRO ABIERTO A TODOS

Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. A ellos les corresponde, pues, el derecho preferente de elegir el tipo de educación y la escuela que desean para sus hijos. Por tanto:

3. Queremos que todo el que desee la educación que se imparte en ese Centro tenga acceso a ella.

4. Rechazamos toda discriminación en la admisión de alumnos, por razón de nivel social, capacidad económica, lugar de residencia, creencias religiosas, afiliaciones políticas o cualidades humanas.

5. Dentro de esta postura, y de acuerdo con las opciones prioritarias de la Congregación, nuestra preferencia se orienta hacia los más necesitados.

NUESTRO CENTRO ES CATÓLICO

6. Para nosotros, el acontecimiento principal de la historia de la humanidad es Jesucristo. El nos da una perspectiva determinada sobre el origen y el destino del hombre, su dignidad y su misión en la familia, en el trabajo y en la sociedad.

7. Como seguidores de Jesucristo, creemos que su Espíritu está presente en la Iglesia. Nuestro Colegio es un Centro de Iglesia: se inscribe en su misión docente y se adhiere plenamente a su Magisterio y directrices.

8. Desde esa perspectiva, intentamos conseguir los fines que pretende todo Centro educativo escolar, subrayamos ciertos valores y elegimos una determinada pedagogía y organización.

9. No pretendemos imponer a nadie esa perspectiva. Consideramos al hombre inviolable en su vida, en su libertad y en su conciencia.

EDUCAMOS PARA LA FE Y DESDE LA FE

10. Damos por supuesto que los alumnos de este Centro han venido a él por la libre voluntad de sus padres y que saben cuál es nuestra identidad. Ello quiere decir que todos aceptan o respetan que Jesucristo y su mensaje son para nosotros el mejor proyecto de existencia, y que en ellos se enraízan los valores y el clima de nuestra educación.

11. Con fe o sin ella, en el horizonte del hombre está Dios. Por eso optamos por una formación abierta a la trascendencia, convencidos de que la religión y la fe enriquecen a la persona humana.

12. Como Centro católico, formamos parte de la Iglesia local y compartimos su misión evangelizadora y sus criterios pastorales.

13. La enseñanza religiosa escolar será impartida con la mayor calidad posible dentro del horario escolar como materia fundamental.

14. Pretendemos además:

- que toda la enseñanza constituya un diálogo entre la fe y la cultura;
- que el clima de nuestra escuela esté configurado por la vivencia cristiana;
- que una serie de actividades complementarias de carácter voluntario, entre las que se incluyen la oración y la vida sacramental, completen la pastoral educativa del Centro

La dirección y organización de esta pastoral pertenecen al carácter propio del Centro.

15. Nos obligamos a una formación que haga posible, de una manera progresiva, la opción personal, libre y comprometida por la fe cristiana. No imponemos la fe en Jesucristo, pero sí asumimos la responsabilidad de ofrecer las condiciones y los medios para encontrarlo.

CÓMO VEMOS AL HOMBRE

16. El hombre es hijo de Dios y señor del mundo. Su dignidad personal merece todo respeto. Está hecho para la verdad, el amor y la libertad, y es acreedor a que todos los ordenamientos jurídicos reconozcan sus derechos, que comportan los correspondientes deberes.

17. El hombre tiene derecho a una educación integral. El marco básico de esa educación es la familia.

18. El hombre es un ser social. Por eso es acreedor y se debe a la justicia, la solidaridad, la fraternidad con los demás hombres y la transformación perfeccionadora de la sociedad en que vive.

19. El hombre actual vive en una sociedad pluralista y cambiante y habita en una naturaleza cada vez más conocida, explotada y, a veces, amenazada por la técnica. Por tanto, debe permanecer arraigado en la familia, en la cultura que le es propia y en el respeto a la naturaleza. Cada hombre y cada sociedad tienen derecho a sus propias raíces.

VALORES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS QUE POTENCIAMOS

En correspondencia con nuestra visión del hombre, educamos para:

20. La convicción de que éste vale más por lo que es que por lo que tiene.

21. El respeto a todos los hombres, cualesquiera que sean sus ideas y acciones.

22. La solidaridad y, más aún, la fraternidad con todos ellos, intentando llegar a verlos como hijos de Dios y hermanos en Cristo.

23. La paz, la convivencia, la comunicación y la cooperación entre los hombres y los pueblos, con un espíritu abierto, dialogante, flexible, ajeno a toda forma de violencia.

Esto sólo será posible si educamos en:

24. La responsabilidad personal, el sentido del deber, la asunción del trabajo como enriquecimiento de la propia persona y como ineludible aportación a la sociedad.

25. El sentido de la justicia en las relaciones personales y en las estructuras sociales, económicas y políticas, con una profunda sensibilidad hacia las injusticias existentes y una conciencia operante de compromiso sociopolítico en la transformación constante y positiva de la sociedad y del mundo en que vivimos

26. La libertad personal, en un proceso de progresiva liberación de los condicionamientos internos y externos; el respeto a la libertad de los demás; la inquietud y el rechazo frente a toda manipulación y opresión de la libertad de los individuos, los grupos y los pueblos.

27. La visión positiva del hombre y del acontecer humano, motivando la esperanza y la alegría que debe ser el talante habitual de educadores y alumnos.

28. El conjunto de valores y actitudes que, en definitiva, conforman una antropología cristiana y sus normas de comportamiento.

La educación en estos aspectos fundamentales requiere que la vida misma del Centro haga suyo, en sus estructuras y en sus formadores, lo que quiere transmitir.

NUESTROS CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Partiendo de:

- *el alumno como principal artífice de su propia educación, las características del hombre de hoy y de la cultura que vive en su entorno concreto,*
- *y los retos previsibles que puede plantearle el futuro, estimamos necesario que la línea pedagógica global del Centro tenga las siguientes características:*

29. Cultivar de forma armónica, gradual y adaptada a la edad todos los componentes de la personalidad humana: intelectuales, volitivos, afectivos, estéticos, físicos, sexuales, sociales, etc.

30. Poner en práctica continuamente una pedagogía personalizada, que tenga en cuenta a cada alumno como es y se acomode a las características de su propia individualidad.

31. Seguir una pedagogía activa, que fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de las verdades y certezas, así como la capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales.

32. Enseñar a buscar momentos de interioridad frente al continuo acoso de la exterioridad a que estamos sometidos.

33. Integrar armónicamente en la propia vida los contenidos de la fe y de la cultura.

34. Procurar el equilibrio entre el trabajo teórico, el manual y el técnico.

35. Ejercitar en el análisis y la crítica de los contenidos del aprendizaje, capacitando para el discernimiento, las convicciones y la toma de decisiones de un modo personal y autónomo.

36. Dar relieve al dominio de los cauces de comunicación, al correcto empleo de la expresión oral y escrita, a la valoración de la imagen y a la utilización de los medios de comunicación social.

37. Orientar para el ocio y su aprovechamiento, resaltando los valores de la cultura, la cooperación altruista ante las necesidades ajenas, las actividades deportivas y al aire libre, etc.

38. Enseñar a trabajar en grupo de forma coordinada y respetando las posiciones de los demás.

39. Primar la asimilación de las técnicas de aprendizaje sobre la acumulación de contenidos, aunque sin desprestigiar la importancia de la memoria.

40. Suscitar un talante dinámico, abierto a la necesidad de un continuo aprendizaje y una permanente actualización de los saberes, preparado para la evolución y el cambio como constantes de la vida humana.

41. Tratar a los alumnos con espíritu de servicio, con cercanía, en relación de amistad, con la autoridad nacida de la propia competencia y entrega, sin autoritarismo ni dogmatismo.

42. Buscar, en fin, que el alumno se sienta feliz en su trabajo, en las relaciones con la dirección, el profesorado, el personal de administración y servicios y los compañeros, en todas las actividades que constituyen la vida del Centro.

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

43. Los profesores, padres, alumnos, personal de administración y servicios y entidad titular constituyen una comunidad educativa, que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable la gran tarea de educar y educarse.

44. Esta tarea incluye la inserción activa del Centro en su entorno inmediato, cuya promoción cultural y aun social debe procurar, y la colaboración y coordinación con otras entidades educativas.

45. Aspiramos a que la comunidad educativa llegue a constituirse, en la medida de lo posible, como comunidad educativa cristiana.

46. La responsabilidad de la comunidad educativa es compartida por los diversos estamentos, mira al bien de todos y se traduce en una participación activa y debidamente ordenada en los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Centro.

47. La Titularidad del Centro reconoce expresamente a los órganos de gobierno del mismo las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al carácter propio que en el presente Ideario se establece.

48. Es más, la Entidad Titular del Centro considera a toda la Comunidad Educativa como el cuerpo vivo en el que tiene que cobrar forma el carácter propio desarrollado en este documento. Y, siendo consciente de que sólo con la colaboración de todos puede llegar a realizarse, pide y espera confiadamente esa colaboración.

PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

49. Reconocemos a los profesores el derecho al ejercicio de la libertad de cátedra, dentro de los límites propios del puesto docente que ocupan y que vienen dados por las características específicas del nivel educativo en que imparten su enseñanza y por el carácter propio de este Centro. Deseamos compartir con ellos la misión educativa no sólo en el respeto mutuo, sino en una profunda comunión de intenciones y de actitudes.

50. Se facilitarán al profesorado los instrumentos idóneos para una formación permanente en el orden profesional, humano y religioso.

51. En la selección del profesorado del Centro se habrá de tener en cuenta el carácter propio que en este documento se define.

52. Trabajaremos con todo empeño para que la consideración socioeconómica del profesorado y del personal administrativo y de servicios esté a la altura que la noble tarea de la educación merece.

ALUMNADO

53. Creemos positivo el asociacionismo de los alumnos, así como su participación en la vida y el funcionamiento del Centro.

54. Estimamos como un deber especial del Centro no sólo contribuir a la formación a la que los alumnos tienen derecho, según se explícita en este documento, sino prestar la conveniente atención a sus eventuales peticiones, observaciones o reclamaciones.

55. Deseamos que los alumnos, una vez terminados sus estudios en el Centro, puedan considerar siempre esta etapa de su educación como base fundamental de toda su formación humana y religiosa, de modo que como antiguos alumnos mantengan con el Centro una estrecha vinculación.

PADRES DE ALUMNOS

56. Consideramos que ningún Centro educativo puede llevar a cabo sus fines propios sin un permanente y profundo contacto con los padres de sus alumnos. Por ello, procuraremos siempre ese contacto para lograr una educación conjunta coherente y el necesario respaldo mutuo.

57. Alentamos asimismo el movimiento asociativo de los padres, y deseamos que, de acuerdo con la naturaleza propia del Centro, tenga un carácter católico

58. Estimamos, en fin, que nuestra responsabilidad de religiosos educadores incluye el proporcionar a los padres la ayuda necesaria para que puedan realizar cada vez mejor su propia tarea de educadores fundamentales en la familia.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS DEL ENTORNO

1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO

La O.M. de 5 de enero de 1996, por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al Centro privado de Educación Secundaria "FRAY LUIS DE LEÓN" de Madrid, resuelve que el Colegio es un centro integrado autorizado para impartir Educación Infantil (segundo ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la siguiente distribución de las etapas:

Educación Infantil:

4 unidades de segundo ciclo y 100 puestos escolares (hasta finalizar el curso escolar 1999-2000, podrá funcionar con una capacidad de 145 puestos escolares).

Educación Primaria (concertada):

- 18 unidades concertadas y 450 puestos escolares.

Educación Secundaria Obligatoria (concertada):

- 12 unidades concertadas y 360 puestos escolares.

Bachillerato:

- Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud: 2 unidades y 70 puestos escolares.
- Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: 2 unidades y 70 puestos escolares.
- Modalidad de Tecnología: 3 unidades y 105 puestos escolares.

El hecho de ser un centro integrado, posibilita que la mayoría de nuestros alumnos continúen al pasar de una etapa a otra, hasta el acceso a la universidad, que, como veremos en un análisis posterior, es la meta de casi todos. Este dato debe tenerse muy presente a la hora de la elaboración de los Proyectos Curriculares de las distintas etapas, especialmente el de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO

El Colegio es un edificio situado en la calle de Evaristo San Miguel número 10 de Madrid, en el Barrio de Argüelles, Distrito Moncloa.

Comprende 6 plantas y semisótano, en total 6.962 metros cuadrados construidos y un patio de 779 metros cuadrados. Cumple todos los requisitos establecidos en el R.D. 1004/1991 de 14 de junio (BOE del 26) por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias, y demás legislación al respecto. Así se reconoce en la O.M. de 5 de enero de 1996 anteriormente citada.

Su ubicación, en pleno centro del barrio, impide disponer de espacios abiertos amplios y obliga a aprovechar bien los espacios construidos. Ello se consigue desde una distribución y organización adecuadas.

Para la Educación Física y Deportes, además de un polideportivo en el propio edificio, el Centro dispone de unos terrenos en el término municipal de Villaviciosa de Odón con 5 pistas polideportivas (dos de ellas cubiertas), campo de fútbol, vestuarios, etc. Ello obliga a una planificación especial del horario escolar en lo que se refiere al área de Educación Física.

3. EL ALUMNADO DEL CENTRO Y SU ENTORNO FAMILIAR

Procedencia

El alumnado que viene al Colegio Fray Luis procede cada vez más mayoritariamente del Barrio de Argüelles y limítrofes, dado que se aplica estrictamente la política de admisión para los centros sostenidos con fondos públicos, incluso en el caso de la Educación Infantil, nivel no concertado. Tradicionalmente ha venido y sigue viniendo así mismo bastante alumnado de los distritos Centro y Arganzuela, que utilizan, en su mayoría, el servicio de transporte escolar del Centro.

Nivel socioeconómico

Desde el punto de vista económico el nivel podemos considerarlo entre medio y medio-alto, aunque cada vez se incorpora más alumnado de un nivel económico inferior. El nivel sociocultural es mayoritariamente alto, con estudios superiores, o medio-alto, con el 1º ciclo universitario o diplomado.

Razones por las que los padres han elegido el Centro

Es importante para nosotros observar que la primera razón por la que los padres han elegido el Fray Luis es el hecho de tener un Ideario católico y el deseo de que sus hijos sean educados conforme al mismo.

Una segunda razón destacada es el hecho de ser un centro privado del que se espera una calidad educativa y un buen nivel, acompañados de una seriedad y disciplina.

Estas razones deben tenerse muy en cuenta a la hora de programar unos objetivos generales del Centro, de elaborar los proyectos curriculares de cada una de las etapas y demás programaciones o de estructurar la organización del Centro.

Otras razones por las que los padres eligen este Centro son la proximidad del domicilio o la tradición familiar.

Grado de satisfacción de los padres

En general hay identificación de las familias con el modelo educativo del Centro. Los padres están satisfechos o muy satisfechos con la educación que sus hijos reciben en el Colegio. Asimismo opinan que la calidad educativa es buena en general o muy buena.

En concreto, los padres valoran especialmente el nivel de formación académico y la buena preparación de los alumnos para la Universidad. Aprecian también el tipo de formación liberal que se imparte y la escala de valores que se quiere inculcar.

En cuanto a la formación religiosa que se da en el Centro, la valoración es en general positiva y satisfactoria. Se aprecia especialmente el hecho de que no se actúe de una forma impositiva, sino respetando a la persona y su libertad.

Por último, los padres aprecian la cercanía, disponibilidad y cordialidad del personal del Centro (directivos, docentes, personal administrativo), el orden y la organización, la seriedad en la función educadora y también el hecho de llevar a cabo actividades complementarias y extraescolares.

Ambiente familiar para la educación de los hijos

En general los padres adoptan una actitud favorable, positiva y de colaboración ante los aprendizajes escolares de sus hijos. En la mayoría de los casos se proporciona a los hijos todos los medios necesarios y se procura que éstos tengan un clima de estudio adecuado en casa. Pero algunos reconocen que su dedicación a los chicos no es la suficiente, muchas veces por falta de tiempo, insuficiente diálogo familiar y también por desorientación o desconocimiento, con sensación a veces de impotencia, tanto en lo escolar como en otros aspectos de la educación.

Vivencia de fe y formación religiosa en la familia

Lógicamente es muy variada. Un sector de las familias son católicos poco practicantes, es decir, los que dicen creer pero cuyo cumplimiento es más bien ocasional. Algunos no practican en absoluto. Un grupo importante viven una fe y una religiosidad tradicionales. En muchos casos se da una educación religiosa inmadura y sin profundización. Existen también algunos núcleos familiares en los que la fe se explica y se vive con intensidad. En todos los casos los padres son respetuosos en este punto y desean que en el Colegio se dé una buena educación religiosa.

Expectativas de los padres para sus hijos

Ante la sociedad que va a tocar vivir a sus hijos, donde domina el materialismo, el consumismo, la moda, el conseguir lo máximo con el mínimo esfuerzo, la falta de valores morales y humanos, la competitividad, las expectativas de un sector de los padres no son muy optimistas y, desde luego, están muy supeditadas a la formación que obtengan sus hijos. Por eso, contagiados por este ambiente, desean ante todo una buena preparación para la universidad pensando más en que estén preparados para superar el nivel de competencia que les espera en el desempeño de su vida profesional, en el éxito y en un buen puesto de trabajo, que en la felicidad personal.

Pero en la mayoría de los casos piden también al Colegio algo más. Por esa falta de tiempo o de preparación a la que antes hemos aludido, algunos padres depositan en el Colegio gran parte de su responsabilidad en la educación de los hijos; se lo piden todo: le piden una educación integral en la que no puede faltar la formación académica y el hábito de estudio, pero también toda la formación humana y religiosa posible, un espíritu de superación y de trabajo, espíritu de compañerismo, de respeto a los demás y de saber comportarse socialmente, y convicción de que el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.

A la hora de señalar las necesidades más notorias de los hijos para cuya atención necesitan los padres la colaboración del Colegio, concretan lo siguiente:

En conocimientos, que los chicos aprendan a aprender y que se les dé una formación técnica y humanista. En psicomotricidad, insisten en conceder gran importancia a las actividades deportivas, así como ritmo, música, etc. En equilibrio y armonía personal, que se les capacite para compaginar actividades físicas e intelectuales. En relaciones interpersonales, que se les enseñe a trabajar en equipo. En integración social, que participen en actividades de grupo, extraescolares, deportivas, etc. Para todo ello los padres consideran fundamental el buen funcionamiento de las tutorías.

Grado de satisfacción de los alumnos

La actitud de los alumnos en general hacia el Colegio y el profesorado es buena y positiva, manifestando cariño al Centro y respeto y aprecio hacia los profesores, asumiendo su autoridad. Los chicos vienen contentos.

Motivación

En este punto, como en otros, es muy difícil generalizar, puesto que las diferencias son muy importantes entre unos y otros. Sin embargo, en general se observa una desmotivación creciente debido al ambiente en que se desenvuelven. Fundamentalmente les motiva las calificaciones, en muchos casos presionados por la familia. En todo caso, es necesario un esfuerzo especial, tanto por parte de los profesores como de los padres, y estar muy cerca de ellos para que realicen su trabajo.

Valores e intereses

Desgraciadamente, sus valores son los que imperan en la sociedad en la que viven: diversión, juego, dinero, moda..., básicamente de tipo materialista. También ser aceptados dentro del grupo, reconocimiento de su trabajo, el deporte, la amistad. Muy minoritariamente, valores altruistas o religiosos.

Este hecho nos muestra la importancia de inculcar unos valores humano-cristianos que, a la larga, con el ejemplo de la familia, son los que deben permanecer.

Carencias más significativas de los alumnos

La falta de motivaciones y de valores antes señaladas se consideran como las carencias más significativas de nuestros alumnos. No tienen grandes ideales. Se detecta también una falta de reflexión, de madurez, de autonomía, de confianza en sí mismos, entre otras razones porque todo lo encuentran o se lo damos hecho y no carecen de nada. Tienen también una visión muy parcial del mundo.

Algunos muestran poco control de sí mismos y falta de autodisciplina, rechazo del esfuerzo constante para conseguir determinados logros, excesiva agresividad en algunos momentos, rechazo natural de cualquier tipo de imposición exterior, dificultades para aceptar reglas de grupo y falta de educación y de respeto entre ellos.

Los profesores detectan también en algún caso una falta de afectividad, tal vez porque no se convive suficientemente en familia, puesto que la intensidad del horario escolar, trabajo de los padres u otras situaciones familiares lo dificulta.

4. NECESIDADES EDUCATIVAS

Las líneas básicas de actuación, los objetivos generales del Centro y de las distintas etapas y los sistemas de valores y de actitudes responderán fundamentalmente a las necesidades educativas, las cuales, partiendo del carácter propio y de las características del Centro, se deducen principalmente de las carencias más significativas detectadas anteriormente. Deben tenerse asimismo en cuenta las razones por las que los padres han elegido el Centro para sus hijos, las valoraciones de la actuación colegial más destacadas por los padres y aquellos otros aspectos que éstos demandan especialmente.

4.1. Necesidades educativas preferentes derivadas de las carencias más significativas

- Necesidad de ayuda para las familias que presentan las dificultades ya señaladas en la educación de sus hijos: poca dedicación por falta de tiempo, falta de diálogo familiar, problemas familiares, falta de formación, desconocimiento o desorientación, sensación de impotencia, etc.
- Necesidad de motivación e ilusión para los alumnos en un ambiente de desmotivación creciente y de falta de interés y de grandes ideales.
- Maduración personal, capacidad de reflexión, confianza en sí mismos, autonomía, control y autodisciplina.
- Refuerzo de los valores de tolerancia, respeto y educación en un ambiente donde la violencia y la agresividad impregnan la vida del alumno.
- Capacidad de esfuerzo y de trabajo y de ayuda desinteresada a los demás.
- Capacidad para aceptar y asumir las reglas y normas que les vienen de fuera desde la comprensión y la reflexión.

4.2. Otras necesidades educativas derivadas de la demanda de la Comunidad Colegial

- Una educación desde una visión humano-cristiana del hombre y del mundo.
- Calidad educativa y un buen nivel de formación, de forma que se posibilite a una mayoría el acceso al bachillerato y posteriormente a la universidad, a la vez que adaptada a las características de cada alumno (atención a la diversidad).
- Seriedad en todos los aspectos del funcionamiento del Centro, con una buena organización y disciplina, a la vez que un trato de confianza, cercanía y cordialidad entre todos los estamentos.
- Formación desde la libertad y la responsabilidad, con una correcta escala de valores.
- Una formación religiosa no impositiva, sino respetando a la persona y su libertad.
- Una educación integral: académica (tanto técnica como humanística), desarrollando su autonomía (hábito y técnicas de estudio), el desarrollo físico, deportivo y artístico, espíritu de superación y de trabajo, de respeto a los demás, la integración social, etc.
- Una labor coordinada y abierta a los nuevos criterios pedagógicos y didácticos.

TERCERA PARTE

OBJETIVOS GENERALES

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

A la vista de las necesidades educativas que acabamos de señalar, y desde la conciencia de nuestra propia identidad, presentamos una concreción de intenciones educativas, las cuales se estructuran en una serie de objetivos generales que deben inspirar la elaboración de los Proyectos Curriculares y la actividad general de toda la comunidad escolar. Son los siguientes:

- a) Propiciar una formación integral y personalizada y un buen nivel en conocimientos (tanto técnicos como humanísticos) y destrezas, con una atención especial a las capacidades básicas (lectura, cálculo, expresión oral y escrita), al desarrollo de su autonomía (hábito y técnicas de estudio), y al desarrollo físico, deportivo y artístico, de forma que se posibilite con garantías a una mayoría el acceso al Bachillerato y a la Universidad.
- b) Desarrollar la madurez personal, las capacidades creativas y el espíritu crítico atendiendo al proceso constructivo e integrador del saber mediante formas de enseñanza y aprendizaje que promuevan el descubrimiento personal; cultivando la observación, la reflexión y la capacidad de discernimiento ante los estímulos ambientales para la creación de una escala de valores personales correcta, y motivando e ilusionando por los grandes ideales.
- c) Ayudar a descubrir, conocer o respetar, potenciando para ello la labor específica del Departamento de Formación Cristiana, los contenidos y valores que constituyen el núcleo del mensaje cristiano presente en la Iglesia Católica, aceptando libremente (nunca por imposición) su mensaje liberador y aplicándolo a su vida, a la luz de la experiencia del P. Dehon, fundador de los Sacerdotes del Corazón de Jesús, Entidad Titular del Centro.
- d) Propiciar una comunidad educativa enfocada a la ayuda y colaboración entre todos sus miembros, atendiendo a las tareas de orientación personal, profesional, familiar y social de los alumnos, así como de asesoramiento, ayuda y colaboración con los padres en la tarea común de la educación de sus hijos, mediante un cuidado especial en las labores de tutoría y del Departamento de Orientación, y fomentando la participación de las familias en la vida escolar.
- e) Propiciar la integración de una buena organización, orden y disciplina, que sin duda ayudan en el funcionamiento de un centro de las características del nuestro, potenciando la labor específica del Departamento de Formación, con la creación de un clima de cercanía, confianza y cordialidad entre todos los estamentos, desarrollando una capacitación de los alumnos para la autodisciplina y para aceptar y cumplir las reglas y normas que les vienen de fuera.
- f) Suscitar el cultivo de valores humanos en los alumnos que permitan la constancia, espíritu de trabajo, de superación y de colaboración, responsabilidad personal, capacidad de discernimiento y espíritu crítico-constructivo, autodomínio, espíritu de generosidad, justicia y solidaridad, de acogida, de tolerancia, comprensión y respeto a los demás, a la luz del mensaje evangélico.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS

2.1. Objetivos Generales de la Educación Infantil

- a) Descubrir, conocer y controlar su propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismo y de los demás, valorando su identidad sexual no discriminatoria, sus capacidades y las de los otros y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) Actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades de la vida cotidiana, adquiriendo seguridad afectiva y emocional y desarrollando la capacidad de iniciativa y confianza en sí mismo y en los demás.
- c) Establecer con espíritu de apertura sus relaciones con los demás, iniciándose en la actitud de escucha y respetando los puntos de vista y aportaciones de los otros.
- d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- e) Observar, explorar, experimentar y respetar el entorno más cercano, estableciendo diferencias con otros tipos de entorno.
- f) Conocer, diferenciar y participar en algunas manifestaciones culturales de su marco territorial y establecer diferencias con otros del ámbito estatal.
- g) Manifestar a través del juego y otras formas de expresión vivencias, acontecimientos, sueños, ilusiones...
- h) Utilizar el lenguaje verbal en los distintos contextos de forma adecuada.
- i) Conseguir el dominio psicomotor adecuado a las necesidades de su momento evolutivo.
- j) Desarrollar la adquisición de sentimientos y valores de justicia, paz y solidaridad.
- k) Iniciar en el conocimiento de Jesucristo como realidad importante en su vida y provocar las actitudes y sentimientos de amor, justicia, solidaridad, etc. que se desprenden de su doctrina.

2.2. Objetivos Generales de la Educación Primaria

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y situaciones de acuerdo con sus necesidades e intereses, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en lengua inglesa.

- b) Comunicar sus opiniones y sentimientos y ser receptivos a los de los demás a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- c) Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.
- d) Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia cotidiana, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa, manifestando curiosidad por comprender el mundo que les rodea.
- e) Actuar con autonomía, orden, responsabilidad y constancia en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando la capacidad de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas, tendiendo a evitar la aceptación irreflexiva de las informaciones transmitidas, desarrollando progresivamente su capacidad crítica y ampliando criterios cada vez más razonados desde una perspectiva humano-cristiana.
- f) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, tomando conciencia de que junto a los derechos están también los deberes, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.
- g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las demás personas, valorando críticamente las diferencias de tipo social, mostrando actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia, así como de compromiso ante toda situación de injusticia, y rechazando cualquier discriminación.
- h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos desde una perspectiva humano-cristiana.
- i) Conocer las características fundamentales del medio natural y social y sus interacciones mutuas, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

- k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- l) Manifestar una actitud favorable hacia el trabajo bien hecho (intelectual, manual, artístico, deportivo...), valorando su utilidad práctica y sus potencialidades formativas y lúdicas.
- m) Reconocer a Jesucristo como eje central del hombre, aceptando su mensaje liberador y aplicándolo en la vida diaria desde la fe, la esperanza y la caridad.

2.3. Objetivos Generales de la Educación Secundaria Obligatoria

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y al menos en una lengua extranjera (Inglés), utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos, técnicos, éticos y religiosos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- c) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- d) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, del destino trascendente de su vida, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades con sentido cristiano y armonizando fe y cultura.
- f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias, rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales, y actuando desde una antropología cristiana.

- g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de las personas, y adoptar criterios y actitudes personales de compromiso en la defensa de los mismos desde el hondo sentido cristiano de la solidaridad.
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.
- i) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- j) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y su incidencia en el medio físico y social, integrándolo armónicamente en los contenidos de la fe y de la moral cristianas.
- k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana y una utilización correcta de su tiempo libre.
- m) Descubrir, conocer o respetar los contenidos y valores que constituyen el núcleo del mensaje cristiano presente en la Iglesia Católica, aceptando libremente su mensaje liberador y aplicándolo a su vida, a la luz de la experiencia del P. Dehon, fundador de los Sacerdotes del Corazón de Jesús, Entidad Titular del Centro.

2.4. Objetivos Generales del Bachillerato

- a) Dominar la lengua castellana.
- b) Expresarse con fluidez y corrección en Inglés.
- c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.

- e) Consolidar una madurez personal, social, moral y religiosa que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- f) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- g) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- h) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
- i) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.
- j) Proporcionar una formación cristiana, según la Doctrina y Moral católica, que ayude a integrar en la identidad personal y social los valores inherentes al diálogo de la fe con la cultura, brindando una preparación para la vida por la cual se pueda desempeñar las funciones sociales con responsabilidad moral según el espíritu del Evangelio, y ofreciendo la orientación cristiana necesaria para responder a los problemas e interrogantes de nuestro mundo y permitir actuar en él de forma responsable y solidaria.

3. SISTEMA DE VALORES Y ACTITUDES

Si como finalidad fundamental del Centro nos proponemos una educación integral, entendemos que una de nuestras principales funciones es la de transmitir valores. Así lo hemos señalado en uno de los objetivos generales. Estos valores, desde nuestro ideario católico, han de estar impregnados de una visión humano-cristiana del hombre y del mundo.

Por otro lado, una de las aportaciones más significativas de la LOGSE es la atención al fomento explícito de los valores en el currículo escolar. Por ello, pasan a ser, no sólo dimensiones supuestas en un "currículo oculto", sino verdaderos contenidos curriculares que es preciso explicitar, programar y evaluar lo más sistemáticamente posible.

Con este sistema de valores pretendemos crear y enriquecer también una conciencia de solidaridad y pertenencia mutua entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo la creación de vínculos personales más allá del estricto cumplimiento de las normas y del mero rendimiento académico y creando un clima peculiar que de alguna manera identifique a los que trabajan en él y a los que año tras año van pasando por sus aulas.

Con el fin de evitar que estos valores se queden en meras declaraciones de buenos deseos, los desarrollamos desde un punto de vista más operativo en forma de actitudes.

1º. Constancia, espíritu de trabajo, de superación y de colaboración

El estudio, las actividades culturales y deportivas y la convivencia misma son una labor de positivo enriquecimiento mutuo y personal, un instrumento útil e indispensable para forjar una personalidad madura y creativa. Además estas actividades deben contribuir en las tareas colectivas a una disposición de ayuda y colaboración. La constancia supone también poner los medios precisos para llevar a cabo las propias decisiones y alcanzar lo que se ha propuesto. Entraña espíritu de superación permanente, asiduidad y regularidad en el trabajo personal y en las actividades colectivas, firmeza en las propias convicciones y compromisos.

Actitudes básicas:

- Actitud positiva ante el trabajo y el estudio.
- Valoración del trabajo como una aportación positiva a la sociedad.
- Disposición de ayuda y colaboración en las tareas colectivas y de participación activa en la vida del centro.
- Participación solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural.
- Terminación con esmero de las actividades que se emprenden.
- Cumplimiento de los compromisos con asiduidad y regularidad.
- Espíritu de superación y de esfuerzo ante la falta de motivación u otras dificultades.
- Vuelta a empezar, sin cansancio, tras los posibles fracasos o contrariedades.

2º. Responsabilidad personal

Asumiendo tareas cuya realización y resultados repercutan en beneficio propio y ajeno, haciéndose digno de la confianza de los demás. Es un ingrediente esencial de la nobleza de carácter y signo de una capacidad de decisión y de elección maduras, y la base más sólida de la auténtica creatividad.

Actitudes básicas:

- Asunción de tareas y funciones de servicio en favor de compañeros, de otras personas y del Centro.
- Esmero y aprecio de la obra bien hecha.
- Iniciativa en la solución de dificultades o en la asunción de compromisos en beneficio de otros.
- Ponderación de las implicaciones y prevención de las repercusiones al efectuar cualquier elección.
- Aceptación con sencillez y lealtad de las consecuencias positivas o negativas de las propias decisiones.

3º. Capacidad de discernimiento y espíritu crítico-constructivo

Mediante la adquisición, la asimilación y la utilización de conocimientos (conceptos, procedimientos y actitudes), por la participación activa y responsable en las actividades educativas, y por la puesta en práctica de una metodología estimulante, el alumno dispondrá de ocasiones adecuadas para configurar un juicio cualificado acerca de la realidad. Incluso la consideración ponderada de casos o problemas vividos servirá también para ofrecer pautas, reflexiones y juicios de valor que ayuden al alumno a elaborar una correcta escala de valores éticos fundada en la dignidad personal de todo ser humano, frente al bombardeo, muchas veces, de estímulos ambientales no adecuados.

Actitudes básicas:

- Aprecio de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, obrando de acuerdo con ellos.
- Discernimiento y valoración de todo lo que les llega de fuera, asumiendo lo positivo y rechazando lo negativo.
- Utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y fuentes de información.
- Conocimiento, valoración y respeto de los bienes artísticos y culturales.
- Captación del valor que a corto y largo plazo presentan los pequeños gestos o hábitos de comportamiento.

4º. Autodominio

Siendo capaz de ponderar las circunstancias de forma ecuánime; tomar decisiones con independencia del propio agrado o desagrado, buscando lo más justo en cada caso. Mostrando tranquilidad de ánimo, equilibrio y seguridad en sí mismo, que favorezca la sencillez, la discreción y el optimismo. El autodominio supone también el orden en la distribución del tiempo; el cuidado de la presentación de los trabajos, de los materiales, las instalaciones y el entorno; la higiene, la puntualidad y la deportividad en las competiciones.

Actitudes básicas:

- Recepción con espíritu crítico de los mensajes publicitarios o presuntamente artísticos que estimulan el consumo, la exaltación del capricho y el éxito personal o colectivo a ultranza.
- Valoración de la higiene y la salud corporal, la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Esfuerzo por adoptar hábitos de sobriedad, orden, ahorro de energía y de recursos económicos, cuidado de los materiales de trabajo y de los bienes propios y ajenos.

- Firmeza en las propias convicciones y toma decisiones sin dejarse influir por el propio interés o estado de ánimo.
- Optimismo y fomento de un clima de alegría, orden y confianza mutua. Deportividad en las competiciones.
- Puntualidad en la realización de las actividades personales y colectivas.

5º. Espíritu de generosidad, justicia y solidaridad, de acogida, de tolerancia, comprensión y respeto a los demás, a la luz del mensaje evangélico

Desde el Ideario que ofrece el Centro y desde el mensaje evangélico que a todos quiere hacer llegar, respetando la libertad individual, se intentará profundizar en estos valores hasta llegar a asumir el sentido pleno de los mismos y hacerlos vida en todos los miembros de la comunidad colegial.

Actitudes básicas:

- Análisis de las circunstancias que puedan provocar situaciones de antivalores para así intentar evitarlos.
- Aprecio a todas las personas por su dignidad y por su condición de seres humanos e hijos de Dios, cualquiera que sea su condición.
- Refuerzo de las estructuras que permitan la presencia de estos valores.
- Compromiso para transformar los ambientes en que se desenvuelven (familia, colegio, barrio, ciudad...) Y las situaciones de marginación más cercanas a ellos.
- Fomento de campañas y actividades promovidas por el Centro u otras instituciones en favor de la convivencia democrática y la paz y en contra de cualquier amenaza que se produzca sobre los derechos humanos.
- Potenciación de la comunicación y relación entre los grupos del Centro y así, con un mayor conocimiento, aumento de la conciencia comunitaria.
- Cuidado en el proceso de formación de los alumnos de todos los elementos que ayudan en la vivencia cristiana: lecturas formativas, compromisos, reflexiones, celebraciones de fe...
- Predisposición al respeto, la benevolencia y el perdón en el trato personal y en la convivencia, evitando cualquier ridiculización o discriminación.
- Actitud dialogante y apertura a las opiniones ajenas. Aceptación de las decisiones de la mayoría en las cuestiones opinables.
- Solidaridad hacia personas necesitadas o desfavorecidas por cualquier motivo.
- Cultivo de la amistad y de la fidelidad hacia todos los que nos rodean.